

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS SE CONGRATULA POR EL 70 ANIVERSARIO DE LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS QUE SE CELEBRÓ EL PASADO 24 DE OCTUBRE DEL PRESENTE

El que suscribe, **Víctor Giorgana Jiménez**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 6, numeral 1, fracción, I y artículo 79, numeral 1, fracción II y numeral 2, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, somete a consideración de este pleno la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados se congratula por el 70 aniversario de la creación de la Organización de Naciones Unidas que se celebró el pasado 24 de octubre y reafirma su compromiso para con la cooperación internacional, la diplomacia parlamentaria y el fortalecimiento de la organización.

CONSIDERACIONES

El día 24 de octubre del presente, se celebró el 70 aniversario de la Organización de Naciones Unidas, mejor conocida por sus siglas como ONU. Organización en la que México es país fundador y un miembro activo, fiel a sus principios y referente en temas de importancia internacional como el desarme, la no proliferación de armas nucleares y el cambio climático.

La Carta de Naciones Unidas, firmada el 26 de junio de 1945 en San Francisco y que entró en vigor el 24 de octubre de ese año, es un esfuerzo internacional por refrendar el compromiso de la comunidad internacional por preservar la paz y los derechos fundamentales de las personas. Al mismo tiempo establece el compromiso por reforzar la cooperación internacional en la solución de problemas de carácter económico, social, cultural y humanitario.

Sus ambiciosos y amplios objetivos han ocasionado fuertes críticas sobre la eficiencia de dicha organización por salvaguardar la paz y los derechos fundamentales de los pueblos que hoy en día se encuentran en guerra. Al mismo tiempo, la ONU ha sido tachada debido a su incapacidad por imponer una agenda de cooperación internacional que reduzca las grandes problemáticas de la agenda internacional como la desigualdad económica, la seguridad alimentaria, el cambio climático entre, entre muchos otros.

Si bien es cierto que existen amplias críticas a la eficiencia de la organización, es importante reconocer que la ONU no es una organización por sí misma, sino que es el esfuerzo colectivo de los 200 países miembros que la conforman en la actualidad y que actúa mediante sus 20

programas, fondos y agencias especializadas alrededor del mundo, entre ellas la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y el Desarrollo (FAO), el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otros, los cuales dan pauta para la creación de políticas públicas que resuelvan los grandes retos a los que nos enfrentamos como planeta.

Un ejemplo de gran importancia y en el cual México debe poner especial énfasis es el compromiso de la creación y adopción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, los cuales son seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que tras quince años de su publicación, en este 2015 se cumple el plazo para lograr su principal objetivo; la eliminación de la pobreza y la desigualdad en el mundo.

Estamos convencidos de la importancia que ha tenido la ONU en la resolución de conflictos y en la promoción de la cooperación internacional. Asimismo, desde la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, estamos comprometidos con los valores de dicha organización y esperamos que las negociaciones para su reestructuración y reforma avancen lo antes posible, con el consenso de las naciones, para hacer frente a los importantes desafíos de la coyuntura internacional en el siglo XXI.

Desde este honorable Congreso, queremos enfatizar la importancia de dicha institución para el equilibrio y la salvaguarda de la paz internacional. Por lo anterior se somete a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

Único: La Cámara de Diputados se congratula por la celebración del 70 aniversario de la Organización de Naciones Unidas y reafirma su compromiso para con la cooperación internacional, la diplomacia parlamentaria y el fortalecimiento de dicha organización.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro a 29 de octubre de 2015

Diputado Víctor Giorgana Jiménez.

